



La receta electrónica de MUFACE ya es interoperable en nueve CCAA

- Más de 115.000 mutualistas se benefician de este servicio en nueve comunidades autónomas
- La Mutualidad sigue trabajando junto con las CCAA, el Ministerio de Sanidad y el Consejo General de Colegios Farmacéuticos para completar el proceso en 2021

Madrid, 18 de noviembre de 2020.- Más de 115.000 mutualistas acogidos a la opción pública de asistencia sanitaria se están beneficiando ya de la interoperabilidad de la receta electrónica en nueve comunidades autónomas. El Ministerio de Sanidad y las distintas consejerías autonómicas de Sanidad iniciaron en octubre el proceso de incorporación de esta parte del colectivo mutualista a los beneficios de la Receta Electrónica Interoperable en todo el Sistema Nacional de Salud. Una labor en la que cabe destacar también el trabajo de coordinación llevado a cabo por la MUFACE y el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF).

El pasado 5 de octubre entraron en servicio las primeras seis comunidades autónomas -Asturias, Aragón, Extremadura, La Rioja, Navarra y País Vasco-, y el 2 de noviembre se incorporaron igualmente otras tres -Andalucía, Cantabria y Murcia-, beneficiando a 115.171 mutualistas de MUFACE acogidos a la opción pública de la asistencia sanitaria y que ya pueden retirar las recetas prescritas en cualquiera de dichas comunidades. El servicio está disponible en los 2.166 centros de salud y 8.200 oficinas de farmacia de esos territorios.

Cobertura total en 2021

Está previsto que la interoperabilidad se amplíe de manera progresiva a las restantes comunidades autónomas que ya tengan incorporados en sus sistemas de prescripción electrónica a los mutualistas de MUFACE, de forma que el proceso finalizará en el primer trimestre de 2021, cuando todos los mutualistas atendidos por el SNS podrán acudir a cualquier oficina de farmacia del país para obtener los medicamentos dispensados mediante receta electrónica.

Cabe destacar que, bajo la situación de emergencia de salud pública provocada por la COVID-19, MUFACE ha trabajado intensamente para evitar que los mutualistas tuvieran que desplazarse a los centros de salud para recibir prescripciones en formato papel. Este esfuerzo se ha traducido en que, a día de hoy, más 320.000 ciudadanos -aproximadamente el 91% de los mutualistas de opción de asistencia sanitaria pública- estén integrados en sistemas definitivos de receta electrónica.

Coordinación con los Farmacéuticos

Tanto MUFACE como la Organización Farmacéutica Colegial están esforzándose de forma coordinada a todos los niveles, realizando las oportunas adaptaciones en sus procedimientos para poder desarrollar correctamente la prestación farmacéutica en este nuevo escenario.

El Consejo General de Colegios Farmacéuticos (CGCOF) ha trabajado para que el modelo de dispensación y facturación se pueda realizar acorde a las condiciones determinadas en el concierto suscrito a nivel nacional con MUFACE y de las especificaciones recogidas en la adenda firmada el pasado 4 de julio de 2019. En este sentido, se han incorporado campos específicos de MUFACE en la receta electrónica de las comunidades autónomas para hacer posible la interoperabilidad y las farmacias pueden acceder a las hojas de cupón precinto específicas de MUFACE generadas a través del nodo de conexión de la Organización Farmacéutica Colegial – Nodofarma.

Un servicio muy apreciado

El Servicio de Interoperabilidad de Receta Electrónica del Sistema Nacional de Salud, disponible en la totalidad de las CCAA desde abril de 2019, ha sido utilizado hasta la actualidad por 2.241.385 millones de personas, que han requerido 9.256.634 millones de actos de dispensación en los que se han retirado 22.233.776 millones de envases de medicamentos fuera de la comunidad donde se habían prescrito. Desde su inicio en 2015, su uso ha ido en progresivo aumento siendo un servicio muy apreciado por la población atendida por la sanidad pública.